

## **Mañana no abrirán los supermercados**

Las grandes tiendas mantendrán sus puertas cerradas con motivo de celebrarse el 26 el Día del Empleado de Comercio. La Anónima y Carrefour confirmaron que no abrirán.



Se conmemora el Día del Empleado de Comercio

# Mañana no abren los supermercados

Tanto Supermercados La Anónima como Carrefour informaron que con motivo de celebrarse mañana 26 el Día del Empleado de comercio, permanecerán cerrados.

ARCHIVO



Desde el gremio, celebran el reconocimiento, en tanto desde la Cámara de Comercio señalaron que el año próximo analizarán la situación, ya que "la idea es generar la cultura del trabajo".

A fines del año pasado fue publicada en el boletín Oficial una nueva modificación del "Día del Empleado de Comercio". El nuevo régimen legal, ratifica que la conmemoración corresponde al día 26 de septiembre, por lo que esta norma modifica el Artículo N° 76 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 130/75, estableciendo que en esa fecha, los empleados de comercio no estarán obligados a prestar servicios y que ese día se asimila al régimen de los feriados nacionales.

En ese marco, los empleados de comercio no trabajarán

mañana, aunque por ser domingo, donde más se sentirá es en los supermercados, que ya adelantaron que permanecerán cerrados.

Roberto Saffrio, presidente de la Cámara de Comercio, se mostró en discrepancia con la decisión al considerar que "hasta ahora, ese día se venía pagando al 100 por ciento, era un ingreso más que le venía bien al empleado pero ahora el sindicato pide que no se trabaje. Esto lo vamos a analizar con tiempo el año que viene porque la idea es generar la cultura del trabajo".

En el mismo tono, Saffrio agregó que "sabemos que se sigue avanzando el tema de los feriados, cada gremio, cada actividad tiene su día, entonces deberemos pensar qué vamos hacer el 1 de mayo,

la fecha en que todos festejábamos. Creemos que está bien pero nos vamos a encontrar con que en una semana está paralizada la ciudad porque, por ejemplo, cuando no es el bancario, es el panadero o el empleado del correo".

En tanto, para José González, titular del Centro de Empleados de Comercio, la conmemoración amerita el descanso y el disfrute de los empleados. "Toda actividad tiene un día para festejar y nosotros hace mucho que a través de un decreto militar que fue ratificado por (el ex ministro Domingo) Cavallo no teníamos nuestro día, se trabajaba y se pagaba pero nosotros queremos tener nuestro día para descansar, compartir en familia y amigos", señaló.

Para la institución el delito va en ascenso en esta ciudad

## La Cámara de Comercio consideró que “la inseguridad es un problema de todos”

Después del crítico documento que publicó ayer la Cámara de Comercio, su presidente Roberto Saffirio volvió a reiterar la necesidad de abordar el tema de manera concreta.

“Hay que convocar a la gente especializada y empezar a trabajar. Además se debe convocar a los tres poderes para que cada uno exponga qué es lo que se necesita para poder trabajar ante esta situación desbordada”, remarcó.

El presidente de la Cámara de Comercio de Comodoro Rivadavia, Roberto Saffirio, reiteró ayer que el sector espera ser convocado por el Estado para trabajar en conjunto sobre la problemática. “Es un problema de todos donde tenemos que aportar nuestra parte para poder empezar a solucionarlo”, sentenció.

Al decir de Saffirio, “hemos hecho algunas reuniones pero los resultados no han sido favorables, de un tiempo a esta parte espe-

ramos algunas respuestas y planteos para que se haga algo para ponerle un límite al crecimiento y a la ola de ensañamiento”.

Criticó que en materia de seguridad “se está haciendo poco”, y puso como ejemplo que aún “no vemos las cámaras de seguridad”, y que “si bien se convocaron más policías, muchos dejan la actividad cuando encuentran un mejor puesto en el petróleo”.

El presidente de la Cámara de Comercio consideró además, que es necesario sincerar que “el delito va en ascenso en esta ciudad. Las estadísticas no van a decir nunca la realidad de la inseguridad porque mucha gente no denuncia, porque ve que no consigue nada con eso, solo perder tiempo”.

Ante este cuadro, Saffirio reiteró que “hay que convocar a la gente especializada y empezar a trabajar. Además se debe convocar a los tres poderes para que cada uno exponga qué es lo que se necesita para poder trabajar ante esta situación desbordada. No podemos estar trabajando detrás de una reja por eso creemos que es hora de hacer algo en serio”.



## **CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE COMODORO RIVADAVIA**

Fundado el 18 de noviembre de 1944

Personería Gremial N°977 - Resolución S.E.T. 215/69

Filial de la F.A.E.C. y S. y adherida a la C.G.T. de la República Argentina

Carlos Pellegrini 771. CPA (U9000CYE) Comodoro Rivadavia - Pcia. Chubut

Tel/Fax: (0297) 4460446/4474764 Fax: (0297) 4475103

E-mail: [cec-criv@sinectis.com.ar](mailto:cec-criv@sinectis.com.ar)

---

### **COMUNICADO**

El Centro de Empleados de Comercio de Comodoro Rivadavia informa a la población que, con motivo de celebrarse el próximo 26 de setiembre el Día del Empleado de Comercio, declarado feriado nacional para la actividad por Ley 26.541, los comercios deberán permanecer con sus puertas cerradas debido a dicha festividad.

---

FUE AYER DURANTE UN RECONOCIMIENTO  
EN RUEDA DE PERSONAS

## Testigo de identidad reservada reconoció al imputado por el asesinato del policía

**El único testigo de identidad reservada que figura en la causa que investiga el homicidio del policía Néstor Manquepán (24), ocurrido el 8 de agosto, participó ayer de un reconocimiento en rueda de personas y señaló a Jonathan Moreyra Cironi (23) como el autor del crimen. De esta forma, la Fiscalía suma una nueva prueba contra el imputado y tiene tiempo hasta febrero para presentar la acusación pública.**

La medida de pruebas que fue solicitada por el Ministerio Público Fiscal en torno al asesinato de Néstor Manquepán, se llevó a cabo ayer en la sala especial que tiene la Oficina Judicial de Comodoro Rivadavia para realizar las ruedas de reconocimiento.

En representación de la fiscalía actuó la funcionaria Camila Banfi; el imputado fue asistido por el defensor público Marcelo Cerdá y el acto fue presidido por la juez penal de refuerzo, Margarita Pfister.

Se debe recordar que en la causa existe un testigo de identidad reservada, a través del cual la policía llegó a concretar la detención de Moreyra Cironi y fue él quien ayer señaló al imputado como el autor del asesinato. De esa manera, el Ministerio Público

Fiscal suma una nueva prueba en contra del imputado, aunque todavía resta la producción de otras tantas. De todas formas la investigación lleva poco más de un mes y el plazo que se le otorgó a la parte acusadora para culminarla vence en febrero.

En el control de detención, que se realizó el 13 de agosto, el juez José Rago le otorgó el máximo plazo de investigación a la Fiscalía --seis meses-- por el mismo tiempo resolvió dictarle la prisión preventiva al imputado.

En esa oportunidad la Fiscalía calificó el hecho como "homicidio agravado por la condición funcional de sujeto pasivo" delito que tiene un máximo de prisión perpetua. De todas maneras, en esa ocasión, para la defensa se trató de un "homicidio preterintencional", el cual está contemplado en el inciso "b" del artículo 81 del Código Penal. En el mismo se indica que se impondrá reclusión de tres a seis años, o prisión de uno a tres años al que, con el propósito de causar un daño en el cuerpo o en la salud, produjere la muerte de alguna persona, cuando el medio empleado no debía razonablemente ocasionar la muerte.

De todas maneras, la investigación de la causa se formalizó con la calificación propuesta por la Fiscalía y durante el plazo que se le otorgó se procurará abundar en pruebas para que llegar con esa misma calificación al juicio. Por lo pronto, el imputado continuará detenido con prisión preventiva.

### EL CASO

El homicidio del policía Néstor Adrián Manquepán ocurrió el domingo 8 de agosto a las 6:30 de la mañana, en Uruguay y 13 de Diciembre, del barrio 9 de Julio.

Según la investigación preliminar de la Fiscalía, el imputado junto a otro hombre se encontraba en el exterior del supermercado La Anónima de

Uruguay y 13 de Diciembre, sobre un paredón. Mientras, el agente policial Néstor Manquepán con su uniforme de servicio se dirigía por calle 13 de Diciembre en dirección sur-norte a realizar su trabajo a la Seccional Séptima.

En un momento determinado, según la imputación, Moreyra se acercó al uniformado y comenzó a increparlo y a desafiarlo.

El agente policial trató de calmarlo. Con su mano derecha extrajo su arma de fuego reglamentaria y con la mano izquierda hizo una seña para que el imputado cesara en su accionar.

Haciendo caso omiso a la orden del agente, el imputado continuó el hostigamiento y por esas circunstancias el funcionario policial al advertir que corría riesgo su integridad física efectuó al menos tres disparos intimidatorios hacia el suelo.

Moreyra, lejos de calmarse, lo tomó de cuello, lo arrojó al suelo y le aplicó diversos golpes de puño en su rostro y puntapiés en los pulmones. Así el cuerpo del agente quedó en posición cúbito dorsal sobre calle Uruguay.

Entonces, el imputado se apoderó del arma reglamentaria que arrojó en un estacionamiento cercano a un vivero, frente al supermercado. Luego cruzó de forma diagonal la playa de estacionamiento, siguió por calle 13 de Diciembre hacia Aristóbulo del Valle y después por calle Sargento Cabral. Mientras, su acompañante se fue por calle 13 de Diciembre en dirección a Vélez Sarsfield.

El agente Manquepán falleció de manera inmediata por traumatismo de tórax y lesiones en ambos pulmones, precisamente en el hito, lo que le provocó una gran hemorragia que derivó la muerte.

Según la fiscalía, los golpes fueron realizados con un objeto contundente. En la cabeza la víctima presentaba cortes de unos 5 centímetros y traumatismos varios.



## **EL CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE COMODORO RIVADAVIA**

### **COMUNICADO**

El Centro de Empleados de Comercio de Comodoro Rivadavia informa a la población que, con motivo de celebrarse el próximo 26 de setiembre el Día del Empleado de Comercio, declarado feriado nacional para la actividad por Ley 26.541, los comercios deberán permanecer con sus puertas cerradas debido a dicha festividad.

ES POR EL DIA DEL EMPLEADO DE COMERCIO

## Mañana no abrirán los supermercados

En el marco de un acuerdo rubricado ante la Subsecretaría de Trabajo, entre el Centro de Empleados de Comercio de Comodoro Rivadavia y los referentes de las tres cadenas de supermercados de la ciudad –La Anónima, Carrefour y La Proveeduría–, además del hipermercado de la construcción Hipertehuelche, esos lugares mañana no brindarán atención al público por celebrarse el Día del Empleado de

Comercio.

La falta de actividad del sector mañana se encuadra en la Ley Nacional 26.541, que sancionada en noviembre de 2009, establece el 26 de setiembre “Día del Empleado de Comercio” como fecha de descanso de los trabajadores del sector, asimilándolo a los feriados nacionales.

En función de que este será el primer año

de cumplimiento efectivo de la ley, el Centro de Empleados de Comercio había comunicado a principios de mes al rubro en cuestión, la vigencia del nuevo derecho de los trabajadores.

Es así que los representantes de supermercados la Anónima, Carrefour, La Proveeduría y la cadena de la construcción Hipertehuelche acordaron que todas las sucursales permanecerán cerradas mañana.

### Fiesta completa

La Comisión Directiva y Comisión Organizadora de Festejo del Sindicato de Empleados de Comercio (SEC) de Trelew informó ayer que por celebrarse hoy sábado, en el gimnasio de la Escuela 751 a las 22, la fiesta por el Día Nacional del Empleado de Comercio –fecha que se conmemora mañana domingo en todo el país-, no se venderán tarjetas para el ingreso, dado que ya está cubierto el salón con las ya vendidas. Además, a través de un comunicado, pidieron “a todos aquellos que compraron su entrada respeten la puntualidad en el horario, dado que por la cantidad de espectáculos y shows el cronograma no debe retrasarse”.

26 de septiembre | Día del empleado de comercio



**Muy pocos logran que la gente se lleve mucho más de lo que viene a comprar. Para ellos, feliz día.**

Saludamos y felicitamos en su día a todos los que, trabajando con entusiasmo y calidez, logran que cada cliente se lleve no sólo lo que quiere, sino también la mejor atención.

**LA ANONIMA**  
*Aprecio por vos. Por usted. Por nuestra gente.*

**INFORMAMOS QUE EL DOMINGO 26 DE SEPTIEMBRE, LAS SUCURSALES LA ANONIMA PERMANECERAN CERRADAS.**



## DOMINGO CERRADO

El próximo domingo 26 de  
septiembre, con motivo del  
Día del Empleado de  
Comercio,  
permaneceremos cerrado.